

CIRCULAR 08-03 SOBRE MODIFICACIONES Y ADICIONES A LA CIRCULAR 06-03 DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA LA TRANSMISIÓN DE LOS TOTALES DEL ARCHIVO DE INDIVIDUALIZACIÓN DESDE LAS AFP A LA SUPERINTENDENCIA DE PENSIONES.

CONSIDERANDO: La facultad normativa de la Superintendencia de Pensiones, en lo adelante Superintendencia, establecida en el artículo 2, literal c), numeral 9 de la Ley 87-01, de fecha 9 de mayo del 2001 que crea el Sistema Dominicano de Seguridad Social, en lo adelante la Ley.

VISTA: La Ley 87-01, de fecha 9 de mayo del 2001 que crea el Sistema Dominicano de Seguridad Social.

VISTO: El Reglamento de Pensiones, aprobado mediante Decreto No. 969-02 emitido por el Poder Ejecutivo en fecha 19 de diciembre del 2002.

VISTA: La Circular 06-03 sobre las especificaciones técnicas para la transmisión de los totales del archivo de individualización desde las Administradoras de Fondos de Pensiones, en lo sucesivo AFP, a la Superintendencia de Pensiones, emitida por la Superintendencia en fecha once (11) de noviembre del año dos mil dos (2002).

La Superintendencia de Pensiones, en virtud de las atribuciones que le confiere la Ley

R E S U E L V E:

Artículo 1. Modificar el artículo 2 para que en lo sucesivo se lea:

“Los archivos serán remitidos diariamente por las AFP a la Superintendencia según se define en el anexo de la presente Circular, por medio de la Extranet del SUIR. Asimismo, deberán enviar un archivo con el consolidado mensual de dichas informaciones.”

Transitorio: Las AFP enviarán los archivos especificados a una dirección de correo electrónico especialmente habilitada para estos fines, dirección que les será comunicada a las AFP individualmente. En caso de que por problemas técnicos no se pudieran enviar los archivos por medio del correo electrónico, las AFP deberán enviar dichos archivos en CD a más tardar una (1) hora después del cierre de la ventana de recepción definida para estos fines.

Los CD deberán cumplir con las características siguientes:

- Que el disco esté debidamente identificado con el nombre de la AFP y el nombre del archivo;
- Que no contengan ningún virus informático;
- Que los archivos no estén comprimidos bajo ninguna tecnología;
- Que no contengan ningún archivo oculto ni diferente a los solicitados;
- Que sean de única escritura (CD-ROM)

Dada en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los treinta (30) días del mes de junio del año dos mil tres (2003).

Persia Alvarez de Hernández
Superintendente de Pensiones

Instrucciones Técnicas para la Transmisión de los Totales del Archivo de Individualización desde las AFP a la Superintendencia de Pensiones (SIPEN)

Descripción: Este archivo contiene información de los totales del archivo de individualización enviado por la EPBD a la AFP.

Periodo de Transmisión de Información: Diaria y mensualmente

Horario de Transmisión: Según ventana de tiempo establecida por la SIPEN.

Longitud de Registros: 376 Caracteres.

ENCABEZADO

Concepto	Tipo	Longitud	Req.	Posición Inicial	Posición Final	Observaciones
Tipo de registro	AN	1	SI	1	1	Identificador de registro (para control del sistema) = Constante "E".
Clave de Proceso	AN	2	SI	2	3	Identificador del proceso al cual se refiere el archivo = Constante RE
Clave de Subproceso	AN	2	SI	4	5	Identificador del subproceso al que se refiere el archivo = Constante IN
Tipo de entidad que envía la información	N	2	SI	6	7	Clave para identificar el tipo de entidad que envía el archivo (en este caso AFP, deberá introducirse siempre 02).
Clave de la entidad administradora para identificarla en el sistema	N	2	SI	8	9	Clave con que se identifica en el sistema a la institución administradora de los fondos.
Código de la AFP	AN	4	SI	10	13	Código correspondiente a las primeras 4 letras del nombre de la AFP.
Tamaño del registro	N	3	SI	14	16	Número de caracteres por registro (para control del sistema) Constante = 376
Fecha de transmisión	AN	8	SI	17	24	Fecha en que se trasmite la información. Formato = DDMMYYYY
Periodo (Fecha Inicial)	AN	8	SI	25	32	Fecha inicial del periodo de individualización). Formato = DDMMYYYY

Concepto	Tipo	Longitud	Req.	Posición Inicial	Posición Final	Observaciones
Periodo (Fecha Final)	AN	8	SI	33	40	Fecha Final del periodo de individualización). Formato = DDMMYYYY
Lote entidad emisora	N	9	SI	41	49	Número secuencial de archivos transmitidos por la entidad emisora.
Lote SUIR	N	9	SI	50	58	Número de lote asignado por el SUIR enviado para la confirmación.
Tipo de Fondos	AN	2	SI	59	60	Código del Fondo de Pensiones
Espacios en blanco	AN	316	SI	61	376	Espacios en blanco.

VALIDACIONES DE ESTRUCTURA:

Se validará que el archivo contenga el registro de encabezado.

Tipo de Registro:

Identificador	Descripción
E	Encabezado
D	Registros Detalles
S	Sumario

Clave proceso:

Indica el proceso al cual está relacionado el archivo recibido. Para el caso de este archivo, siempre serán las letras RE, las cuales se refieran a Recaudación.

Clave del subproceso:

Indica el subtipo de procedimiento al cual se hace referencia. Para este archivo en particular el valor será siempre IN (Individualización).

Tamaño del registro:

Se validará que todos los registros detalles del archivo, cumplan con la longitud resultado de la suma de todos los campos. En este archivo en particular, la longitud son 376 caracteres.

Fecha de Transmisión:

Se validará que la fecha en la cual ha sido generado el archivo, corresponda a un día hábil.

Lote:

Número consecutivo de transmisiones realizadas por la entidad emisora, por lo que cada una de ellas llevará la sumatoria de las transmisiones realizadas.

DETALLE

Concepto	Tipo	Longitud	Req	Posición Inicial	Posición Final	Observaciones
Tipo de registro	AN	1	SI	1	1	Identificador de registro (para control del sistema)= Constante "D".
Fecha de Individualización	AN	8	SI	2	9	Fecha de la dispersión. Formato = DDMMYYYY
Período del Aporte	AN	6	SI	10	15	Período en que se realizó el pago del aporte. Formato = MMYYYY
Monto Salario Cotizable	N	25	SI	16	40	Total Correspondiente al Salario Cotizable
Monto Cuenta Personal	N	25	SI	41	65	Total Correspondiente a la Cuenta Personal.
Monto Seguro de Vida	N	25	SI	66	90	Total Correspondiente al Seguro de Vida.
Monto Fondo de Solidaridad	N	25	SI	91	115	Total Correspondiente al Fondo de Solidaridad (solo aplica AFP Pública)
Monto Comisión AFP	N	25	SI	116	140	Total Comisión de la AFP.
Monto Incentivo por Permanencia	N	25	SI	141	165	Total Incentivo por Permanencia en la AFP
Aportes Voluntarios Ordinarios	N	25	SI	166	190	Total de los Aportes Voluntarios Ordinarios
Aportes Voluntarios Extraordinario	N	25	SI	191	215	Total de los Aportes Voluntarios Extraordinario
Rentabilidad Aportes	N	25	SI	216	240	Total Rentabilidad de los Aportes depositados en las Ctas. Del Bco. Concentrador
Intereses por mora	N	25	SI	241	265	Total Intereses de los pagos realizados con atraso
Espacios en Blanco	N	111	SI	266	376	Total Intereses de los pagos realizados con atraso

SUMARIO

Concepto	Tipo	Longitud	Req.	Posición Inicial	Posición Final	Observaciones
Tipo de registro	AN	1	SI	1	1	Identificador de registro (para control del sistema) = Constante "S".
Monto Cuenta Personal	N	25	SI	2	26	Total Correspondiente a la Cuenta Personal
Monto Seguro de Vida	N	25	SI	27	51	Total Correspondiente al Seguro de Vida
Fondo Solidaridad	N	25	SI	52	76	Total Correspondiente al Fondo de Solidaridad (AFP Publica)
Monto Comisión AFP	N	25	SI	77	101	Total Correspondiente Comisión AFP
Incentivo por Permanencia	N	25	SI	102	126	Total Correspondiente Incentivo por Permanencia
Monto Salario Cotizable	N	25	SI	127	151	Total Correspondiente al Salario Cotizable
Aportes Voluntarios Ordinarios	N	25	SI	152	176	Total Correspondiente a los Aportes Voluntarios Ordinarios
Numero de Aportes Voluntarios Ordinario	N	25	SI	177	201	Cantidad de Aportes Voluntarios Ordinario
Aportes Obligatorios	N	25	SI	202	226	Total Correspondiente a los Aportes Obligatorios
Numero de Aportes Obligatorios	N	25	SI	227	251	Cantidad de Aportes Obligatorios
Aportes Voluntarios Extraordinario	N	25	SI	252	276	Total Correspondiente a los Aportes Obligatorios Extraordinario

Numero de Aportes Voluntarios Extraordinario	N	25	SI	277	301	Cantidad de Aportes Voluntarios Extraordinario
Rentabilidad Aportes	N	25	SI	302	326	Total Rentabilidad de los Aportes depositados en las Cuentas. Del Bco. Concentrador
Intereses por mora	N	25	SI	327	351	Total Correspondiente a los Intereses de los pagos realizados con atraso
Número de Afiliados	N	25	SI	352	376	Número de Afiliados que contiene el archivo de individualización

VALIDACIONES DE ESTRUCTURA:

Tipo de Registro:

Identificador	Descripción
E	Encabezado
D	Registros Detalles
S	Sumario

Número de Registros:

Se verificará que coincida el número que aparezca en este campo con el total de los registros contenidos en el archivo.

Generales:

1. Se validará que el archivo cuente con Encabezado, Detalle, Subtotales y Sumario.
2. Se validará que el archivo no se encuentre vacío.

Especificaciones para los formatos de datos

1. Dato numérico entero (cantidades o claves numéricas). Debe estar justificado a la derecha; si la longitud del dato real es menor a la especificada, se llenarán los espacios vacíos con ceros. Sólo en conceptos cuyo signo sea negativo, éste aparecerá en la primera posición del concepto que se esté reportando.

2. Dato alfabético.

- Se usará el código ASCII
- Debe estar justificado a la izquierda
- Si la longitud del dato real es menor a la especificada, se llenarán los espacios vacíos con blancos o espacios
- Para la transmisión del carácter “Ñ” se deberá utilizar su equivalente ASCII ALT 0209
- Todos los caracteres deberán estar en mayúsculas y no se aceptarán acentos.

3. Espacios en Blanco (Vacíos). Sirve para rellenar el espacio sobrante del registro con respecto a la longitud.

Formato nombre del archivo

El nombre de los archivos que las Administradoras de Fondos de Pensiones deberán enviar a la Superintendencia, deberá contener la estructura basada en los lineamientos que se detallan a continuación:

Nombre de archivo

AFPEPPSSTDDMMAACC.txt

AFPE

AFP emisora, código asignado a la AFP por la Superintendencia, según el catálogo de entidades participantes.

PP

Proceso referido en este caso; constante.

RE = Recaudo

SS

Subproceso específico del archivo para el caso del proceso de individualización:

IN = Individualización

T

Tipo de envío, los valores válidos para este campo son:

N = Nuevo archivo

R = Reenvío de archivo

DDMMAA

Fecha de transmisión del archivo en formato numérico

DD(Día),

MM(Mes)

AA(Año).

CC

Consecutivo diario de archivos enviados, en caso de transmitir más de un

archivo el mismo día.